



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

IBAGUÉ – TOLIMA

Ibagué diecisiete (17) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Tipo de proceso:	ORDINARIO LABORAL
Radicado:	73001-31-05-001-2019-00157-00
Demandante (s):	LUIS GUILLERMO PÉREZ LONDOÑO
Demandado (s):	COLPENSIONES, PORVENIR S.A. Y PROTECCIÓN S.A.
Asunto:	Fija fecha audiencia

Se tiene por contestada la demanda respecto de la vinculada PROTECCIÓN S.A, en los términos del escrito inserto en el expediente, allegado dentro del término concedido.

Se reconoce personería adjetiva a la doctora LUZ STELLA GÓMEZ PERDOMO, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.693.392 de Bogotá y T.P. No. 153.073 del C.S.J. como apoderada de la vinculada PROTECCIÓN S.A, conforme a los términos del poder que reposa en el expediente,

Igualmente se reconoce personería al doctor OMAR ANDRÉS ARCOS MUÑOZ, identificado con cédula de ciudadanía No.1.010.246.797 de Bogotá y T.P. No. 378.023 del C.S.J, y se tiene como apoderado sustituto de PROTECCIÓN S.A.

A efecto de llevar a cabo la audiencia pública de que trata el Art. 77 del C.P.T.S.S., se señala el día 11 de abril de 2023 a las 11 am.

NOTIFÍQUESE,

DANIEL CAMILO HERNÁNDEZ CAMARGO

JUEZ

Firmado Por:
Daniel Camilo Hernandez Camargo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c87326dd2a7af88aa76315ed0e4b1017a2429b03ad9341c854221a26e722e7db**

Documento generado en 17/11/2022 02:20:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>